

TURTON S. A.

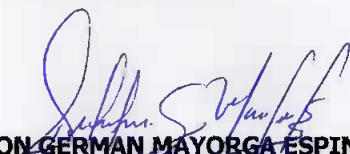
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURTON S. A., APROBANDO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CELEBRADA EL 02 DE ENERO DE 2013

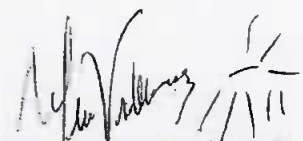
En la ciudad de Guayaquil, el dos días del mes de Enero del año dos mil trece, a las 14H00, se reúnen los Accionistas de la Compañía **TURTON S. A.**, a saber: 1.- El Señor **MILTON GERMAN MAYORGA ESPIN**, con cédula de identidad No. **120152988**, de Nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 700 acciones, la Señora **MATILDE MARIA ESPARZA PEÑAHERRERA**, con cédula de identidad No. **1202160097**, de Nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 100 acciones.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, decide reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día **PUNTO ÚNICO.-** Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día **PUNTO ÚNICO.- APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2012.**

Preside la reunión el Señor **MILTON GERMAN MAYORGA ESPIN**, una vez que se ha leído el único punto del orden del día, la Presidente de la Junta mociona a la Señor como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta a la Señorita **MAYRA LISSETTE VILLACRESES OBACO**, con cédula de identidad No. **0922744305**, aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa que va a hacer cesión de acciones. Pide la palabra la Señorita **MAYRA LISSETTE VILLACRESES**; y para el efecto se comunica que se va a proceder a la **APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2012.**

Una vez que fueron firmados tanto las Acciones, Talonario de Acciones y Libro de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción y revisión de esta acta y todos los documentos antes mencionados, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones; por lo que se declara concluida la sesión a las 15H30, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


MILTON GERMAN MAYORGA ESPIN
C.I. # 120152988
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


MAYRA LISSETTE VILLACRESES OBACO
C.I. # 120152988
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA